



setas cincuenta y cinco centimos.

Y en otro asunto de que tratar se levantó la sesión, firmando esta ceta los señores concejales concurrentes, de que al Secretario, certifico.

El Alcalde Presidente,

Miguel Bruni

Antonio Vico

José Ribera

Meliton Vila

Felipe Lado

Agustín Vial

José Rivera, Secretario

En el pueblo de San Juan de Carrara a dos de julio de mil novecientos diez y seis: Reunidos en el Salón Concejil los señores concejales del Ayuntamiento al margen anotados al objeto de celebrar sesión pública ordinaria presidida por el señor Alcalde D. Miguel Bruni Ribera, se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Seguidamente se dió cuenta del argues del mes anterior, quedando aprobado.

Se acordó satisfacer a la Energía Eléctrica de Badalona el segundo trimestre de contratos del alumbrado público, importando ciento setenta y nueve pesetas setenta centimos.

Asi mismo se acordó pasar aviso a los pocos contribuyentes deudores de la cuota repartida para pagar los gastos de formación del Registro Fiscal de Edificios

81
y Soldares, invitandolos a que paguen sus respectivos debitos por todo el diez y nueve del corriente mes, finido cuyo plazo, se procederia contra los que no lo hayan verificado, por la via de apremio.

Y en otros asuntos de que tratar se levante la sesion formando esta acta los señores concejales concurrentes, de que el Secretario, certifique.

El Alcalde Presidente

Miguel Bruni

Antonio Vire

José Ribera

Meliton Vila

Felipe Llada

Agustín Vinals

José Rivera, Tesor.

En el pueblo de San Quirico de Carrara a nueve de Julio de mil novecientos diez y seis: Reunidos en el Salmo Constitucional los señores concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria se declaró aquella abierta con lectura del acta de la anterior que fué aprobada sin enmienda.

Desde luego se aprobó por unanimidad la distribución de fondos del mes de la feria.

Acta segundo el señor Alcalde Presidente propone; que para resolver varios asuntos de interes, entre ellos averiguar las atribuciones que competen al Ayuntamiento sobre el cementerio y reloj publico se nombre una comision de dos o tres concejales que se aristan con el Rdo. Párroco y les facilite la lectura de los documentos necesarios que obran en el archivo parroquial, ó bien invitarle a la sesion del domingo proximo para

